

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO

Sector Energía

***“Desempeño de la Empresa Productiva
Subsidiaria CFE Generación VI”***

CFE Generación VI

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

CFE Generación VI

¿QUÉ AUDITAMOS?

El cumplimiento del objetivo de generar valor económico y rentabilidad para el Estado, mediante la generación de energía eléctrica.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

De acuerdo con la Exposición de Motivos del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, una sociedad moderna requiere el acceso a fuentes de energía a precios competitivos; asimismo, se reconoce que la CFE tiene por mandato generar energía al menor costo, por lo que, históricamente, su operación ha privilegiado plantas de generación a base de combustibles fósiles, termoeléctricas, carboeléctricas, duales y ciclos combinados de gas natural. Si bien la CFE fue diseñada para responder a la necesidad de electrificar al país, la organización industrial que corresponde a este modelo no tenía la flexibilidad necesaria para integrar a los particulares en la generación de energía eléctrica; en ese sentido, se promovió la Reforma Energética, para, entre otras, corregir las limitaciones y fortalecer la capacidad de generar energía a gran escala, mediante la creación de un mercado competitivo administrado por el Estado.

CONCLUSIONES DE LA ASF

En 2017, primer año de operación de la CFE Generación VI avanzó en el establecimiento de una estructura y gobierno corporativo bajo las mejores prácticas internacionales, en términos de la instauración de su Consejo de Administración; la designación de su Director General; la definición de objetivos y estrategias en su Plan de Negocios, y la implementación de mecanismos que contribuyeron a transparentar su operación.

En cuanto al desempeño financiero de la empresa, con base en el análisis de sus estados financieros dictaminados en 2017, la ASF concluyó que su situación operativa no le permitió ser rentable, ni estuvo en condiciones de generar valor económico para el Estado, ya que obtuvo un rendimiento sobre activos (ROA) negativo de 61.5%. Además, el indicador de generación de valor económico resultó menor a cero, por lo que no generó margen de operación para cubrir el rendimiento mínimo esperado por el capital invertido en la empresa (Activo Total – Pasivo Circulante), que en este caso es igual a la tasa social de descuento que aplica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en proyectos de inversión más el costo promedio ponderado de sus pasivos financieros. De lo anterior, se desprende que la CFE Generación VI no estuvo en condiciones de generar valor económico, debido a que a un año de operación como Empresa Productiva Subsidiaria aún se encuentra en proceso de estabilizar su gestión interna e incrementar su eficiencia. Se estima que, para generar valor económico y suponiendo que los costos y gastos se mantienen, la empresa necesitaría obtener ingresos por ventas superiores 94.1% a lo generado en 2017.

Además, tuvo deficiencias en el desempeño operativo, debido a que, si bien participó en el Mercado de Energía de Corto Plazo al vender 26,681.9 GWh, que representaron el 8.8% de la energía vendida en el mercado por los generadores (303,445.4 GWh), su plan de optimización presentó incumplimientos para el efectivo retiro de centrales costosas y la instalación oportuna de aquellas que fueron programadas, prevaleció la generación con combustibles fósiles, no cumplió sus metas de generación de electricidad ni en materia de disponibilidad de centrales.

De continuar con esta situación, la empresa no lograría ser rentable ni generaría valor económico para el Estado en el largo plazo, en un contexto en el que la CFE Generación VI seguirá siendo una de las principales generadoras de electricidad que abastecen el mercado.